1100-OFJ- 0931-2026

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

PARA: IVAN DARIO PINZON
Profesional Universitario de Apoyo Estudios del Sector

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. **PRESUPUESTO OFICIAL.**

QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($539.890.673,00) discriminados de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	**MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA**				
1,01	LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTO DE SUMINISTRO, RETORNO Y EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	M	7.763,70	$ 19.800,00	$ 153.721.260,00
1,02	DESMONTE, LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y REINSTALACIÓN DE REJILLA Y/O DÁMPER DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	UN	960,00	$ 15.085,00	$ 14.481.600,00
1,03	DESINFECCIÓN DE AMBIENTE MEDIANTE PROCESO DE SANITIZACIÓN	M2	28.805,44	$ 2.210,00	$ 63.660.022,00
1,04	SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA)	UN	40,00	$ 954.925,00	$ 38.197.000,00
1,05	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA PARA DUCTO DE AIRE	UN	58,00	$ 399.842,00	$ 23.190.836,00
1,06	TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTO DE AIRE. INCLUYE INFORME, ENTREGA DE RESULTADOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN	34,00	$ 279.500,00	$ 9.503.000,00
	SUBTOTAL				**$ 302.753.718,00**
2	**MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS**				
2,01	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SANITARIO. INCLUYE FIJACIÓN A PISO DE SANITARIO QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO DEL PISO	UN	347,00	$ 74.418,00	$ 25.823.046,00
2,02	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS, FIJACIÓN DE LOS LAVAMANOS A LA PARED CUANDO SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, YA SEA POR OXIDO O DETERIORO DEBIDO A LA VIDA ÚTIL	UN	358,00	$ 73.108,00	$ 26.172.664,00

2,03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA DUCHA. INCLUYE IMPULSIÓN DE AGUA A PRESIÓN PARA LIMPIAR EL INTERIOR DEL DRENAJE ELIMINANDO OBSTRUCCIONES, FIJACIÓN DE LA DUCHA QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDA Y CAMBIO DE LA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	90,00	$ 64.552,00	$ 5.809.680,00
2,04	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SIFÓN. INCLUYE DESMONTE DE REJILLA PARA EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS E INSTALACIÓN DE REJILLA LUEGO DE LA LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA. INCLUYE REJILLA EN ALUMINIO SI NO EXISTE O SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	398,00	$ 67.707,00	$ 26.947.386,00
2,05	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS QUIRÚRGICO. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS EN SU ASIENTO, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE CODOS LUEGO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LAVAMANOS QUIRÚRGICO Y CAMBIO DE LOS CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	180,00	$ 66.872,00	$ 12.036.960,00
2,06	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAPLATOS. INCLUYE SONDEO DE TUBERÍA CON DESATASCADORA ELÉCTRICA PARA REMOVER TODA GRASA Y DEMÁS DESECHOS ALOJADOS Y FIJACIÓN DE LOS LAVAPLATOS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS	UN	176,00	$ 69.602,00	$ 12.249.952,00
2,07	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA ORINAL. INCLUYE ELIMINACIÓN DE LA CAPA CÁLCICA HALLADA EN SU INTERIOR PARA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PLENA DE SUS BAJANTES, FIJACIÓN DE ORINAL QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	17,00	$ 64.158,00	$ 1.090.686,00
2,08	SONDEO Y LIMPIEZA DE CANAL MEDIANTE EL USO DE HIDRO LAVADORA O SIMILAR, CON PRESIÓN DE AGUA CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 3000 PSI	UN	187,00	$ 14.030,00	$ 2.623.610,00
2,09	LIMPIEZA INTERNA DE POZO DE AGUAS RESIDUALES Y SONDEO INTERNO DE LA RED DE TUBERÍA	UN	7,00	$ 1.602.668,00	$ 11.218.676,00
2,10	LIMPIEZA DE SUMIDERO MEDIANTE EL USO BOMBA A PRESIÓN. INCLUYE LIMPIEZA Y DESALOJO DE MATERIAL DE SEDIMENTO EXISTENTE	UN	12,00	$ 432.180,00	$ 5.186.160,00
	SUBTOTAL				**$ 129.158.820,00**
	TOTAL COSTO DIRECTO				**$ 431.912.538,00**
	ADMINISTRACIÓN			20%	$ 86.382.508,00
	UTILIDAD			5%	$ 21.595.627,00
	VALOR TOTAL DE OBRA				**$ 539.890.673,00**

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.

NOTA 2: Para efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución

del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con el numeral 10.1.8 de estos términos de invitación.

➢ **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 2.10**

➢ **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **<= 0,64**

➢ **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio (4,18), este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

➢ **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser mayor o igual al 30% del valor total del presupuesto oficial para el contrato

➢ **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un patrimonio igual o superior al 30% del presupuesto oficial.

➢ **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

➢ **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 0.16**

➢ **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **Rentabilidad del Activo mayor o igual a 0.05.**

La evaluación deberá ser remitida el día 30 de junio de 2026 antes de las 12:00 P.M.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación económica.

Con el acostumbrado respeto,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

EVALUACIÓN FINANCIERA

A la propuesta presentada en el proceso de contratación cuyo objeto es:
"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	PROPONENTE "HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS"	RESULTADO
BASE DE INFORMACIÓN FINANCIERA		RUP - 31 DICIEMBRE DE 2025	
INDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual a 2,10	2,13	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual a 0,64	0,40	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o igual al 30% del Presupuesto Oficial $ 161.967.202	$ 288.827.592	CUMPLE
PATRIMONIO Activo Total - Pasivo Total	Mayor o igual al 30% del Presupuesto Oficial $ 161.967.202	$ 375.431.542	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,16	0,28	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,05	0,17	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	$ 539.890.673		
ACTIVO CORRIENTE		$ 543.099.020,00	
ACTIVO TOTAL		$ 629.702.970,00	
PASIVO CORRIENTE		$ 254.271.428,00	
PASIVO TOTAL		$ 254.271.428,00	
PATRIMONIO		$ 375.431.542,00	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 107.951.469,00	
GASTOS DE INTERESES		$ 38.895.978,00	
PROPONENTE HABILITADO EN ASPECTOS FINANCIEROS:"HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS"			

Elaboró:

IVAN DARIO PINZON
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector
30/06/2026

Aprobó:

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

EVALUACIÓN ECONÓMICA

"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"

VALOR DE REFERENCIA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER						PROPUESTA ECONÓMICA HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS					
PRESUPUESTO GENERAL						PRESUPUESTO GENERAL					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y					1	MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y				
1,01	LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTO DE SUMINISTRO, RETORNO Y EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	M	7.763,70	$ 19.800,00	$ 153.721.260,00	1,01	LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DE DUCTO DE SUMINISTRO, RETORNO Y EXTRACCIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	M	7.763,70	$ 19.450,00	$ 151.003.965,00
1,02	DESMONTE, LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y REINSTALACIÓN DE REJILLA Y/O DÁMPER DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	UN	960	$ 15.085,00	$ 14.481.600,00	1,02	DESMONTE, LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y REINSTALACIÓN DE REJILLA Y/O DÁMPER DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA	UN	960	$ 15.078,00	$ 14.474.880,00
1,03	DESINFECCIÓN DE AMBIENTE MEDIANTE PROCESO DE SANITIZACIÓN	M2	28.805,44	$ 2.210,00	$ 63.660.022,00	1,03	DESINFECCIÓN DE AMBIENTE MEDIANTE PROCESO DE SANITIZACIÓN	M2	28.805,44	$ 2.200,00	$ 63.371.968,00
1,04	SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA)	UN	40	$ 954.925,00	$ 38.197.000,00	1,04	SANITIZACIÓN DE UNIDAD DE MANEJADORA DE AIRE (UMA)	UN	40	$ 954.800,00	$ 38.192.000,00
1,05	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA PARA DUCTO DE AIRE	UN	58	$ 399.842,00	$ 23.190.836,00	1,05	SUMINSITRO E INSTALACIÓN DE COMPUERTA PARA DUCTO DE AIRE	UN	58	$ 399.700,00	$ 23.182.600,00
1,06	TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTO DE AIRE. INCLUYE INFORME, ENTREGA DE RESULTADOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN	34	$ 279.500,00	$ 9.503.000,00	1,06	TOMA DE MUESTRAS DE SUPERFICIES AL INTERIOR DE DUCTO DE AIRE. INCLUYE INFORME, ENTREGA DE RESULTADOS Y REGISTRO FOTOGRÁFICO	UN	34	$ 279.350,00	$ 9.497.900,00
SUBTOTAL					$ 302.753.718,00	SUBTOTAL					$ 299.723.313,00
2	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS					2	MANTENIMIENTO DE REDES HIDROSANITARIAS				
2,01	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SANITARIO. INCLUYE FIJACIÓN A PISO DE SANITARIO QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO DEL PISO	UN	347	$ 74.418,00	$ 25.823.046,00	2,01	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SANITARIO. INCLUYE FIJACIÓN A PISO DE SANITARIO QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO DEL PISO	UN	347	$ 74.300,00	$ 25.782.100,00
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA						LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA				

2,02	EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS, FIJACIÓN DE LOS LAVAMANOS A LA PARED CUANDO SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, YA SEA POR OXIDO O DETERIORO DEBIDO A LA VIDA ÚTIL	UN	358	$ 73.108,00	$ 26.172.664,00	2,02	EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS, FIJACIÓN DE LOS LAVAMANOS A LA PARED CUANDO SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, YA SEA POR OXIDO O DETERIORO DEBIDO A LA VIDA ÚTIL	UN	358	$ 73.000,00	$ 26.134.000,00
2,03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA DUCHA. INCLUYE IMPULSIÓN DE AGUA A PRESIÓN PARA LIMPIAR EL INTERIOR DEL DRENAJE ELIMINANDO OBSTRUCCIONES, FIJACIÓN DE LA DUCHA QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDA Y CAMBIO DE LA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	90	$ 64.552,00	$ 5.809.680,00	2,03	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA DUCHA. INCLUYE IMPULSIÓN DE AGUA A PRESIÓN PARA LIMPIAR EL INTERIOR DEL DRENAJE ELIMINANDO OBSTRUCCIONES, FIJACIÓN DE LA DUCHA QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDA Y CAMBIO DE LA QUE SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	90	$ 64.400,00	$ 5.796.000,00
2,04	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SIFÓN. INCLUYE DESMONTE DE REJILLA PARA EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS E INSTALACIÓN DE REJILLA LUEGO DE LA LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA. INCLUYE REJILLA EN ALUMINIO SI NO EXISTE O SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	398	$ 67.707,00	$ 26.947.386,00	2,04	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA SIFÓN. INCLUYE DESMONTE DE REJILLA PARA EXTRACCIÓN Y LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA CORRESPONDIENTE A CADA UNO DE ESTOS PUNTOS E INSTALACIÓN DE REJILLA LUEGO DE LA LIMPIEZA DEL TRAMO DE TUBERÍA. INCLUYE REJILLA EN ALUMINIO SI NO EXISTE O SE ENCUENTRE EN MAL ESTADO	UN	398	$ 67.500,00	$ 26.865.000,00
2,05	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS QUIRÚRGICO. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS EN SU ASIENTO, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE CODOS LUEGO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LAVAMANOS QUIRÚRGICO Y CAMBIO DE LOS CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	180	$ 66.872,00	$ 12.036.960,00	2,05	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAMANOS QUIRÚRGICO. INCLUYE DESMONTE DE CODOS PARA EXTRACCIÓN DE OBSTRUCCIONES Y DESECHOS EN SU ASIENTO, INSTALACIÓN Y FIJACIÓN DE CODOS LUEGO DE LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL LAVAMANOS QUIRÚRGICO Y CAMBIO DE LOS CODOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	180	$ 66.700,00	$ 12.006.000,00
2,06	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAPLATOS. INCLUYE SONDEO DE TUBERÍA CON DESATASCADORA ELÉCTRICA PARA REMOVER TODA GRASA Y DEMÁS DESECHOS ALOJADOS Y FIJACIÓN DE LOS LAVAPLATOS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS	UN	176	$ 69.602,00	$ 12.249.952,00	2,06	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA LAVAPLATOS. INCLUYE SONDEO DE TUBERÍA CON DESATASCADORA ELÉCTRICA PARA REMOVER TODA GRASA Y DEMÁS DESECHOS ALOJADOS Y FIJACIÓN DE LOS LAVAPLATOS QUE SE ENCUENTREN DESPRENDIDOS	UN	176	$ 69.000,00	$ 12.144.000,00
2,07	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA ORINAL. INCLUYE ELIMINACIÓN DE LA CAPA CÁLCICA HALLADA EN SU INTERIOR PARA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PLENA DE SUS BAJANTES, FIJACIÓN DE ORINAL QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	17	$ 64.158,00	$ 1.090.686,00	2,07	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE PARA ORINAL. INCLUYE ELIMINACIÓN DE LA CAPA CÁLCICA HALLADA EN SU INTERIOR PARA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD PLENA DE SUS BAJANTES, FIJACIÓN DE ORINAL QUE SE ENCUENTRE DESPRENDIDO Y CAMBIO DE PIEZAS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO	UN	17	$ 64.000,00	$ 1.088.000,00

2,08	SONDEO Y LIMPIEZA DE CANAL MEDIANTE EL USO DE HIDRO LAVADORA O SIMILAR, CON PRESIÓN DE AGUA CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 3000 PSI	UN	187	$ 14.030,00	$ 2.623.610,00	2,08	SONDEO Y LIMPIEZA DE CANAL MEDIANTE EL USO DE HIDRO LAVADORA O SIMILAR, CON PRESIÓN DE AGUA CON CAPACIDAD APROXIMADA DE 3000 PSI	UN	187	$ 13.000,00	$ 2.431.000,00
2,09	LIMPIEZA INTERNA DE POZO DE AGUAS RESIDUALES Y SONDEO INTERNO DE LA RED DE TUBERÍA	UN	7	$ 1.602.668	$ 11.218.676,00	2,09	LIMPIEZA INTERNA DE POZO DE AGUAS RESIDUALES Y SONDEO INTERNO DE LA RED DE TUBERÍA	UN	7	$ 1.600.456	$ 11.203.192,00
2,1	LIMPIEZA DE SUMIDERO MEDIANTE EL USO BOMBA A PRESIÓN. INCLUYE LIMPIEZA Y DESALOJO DE MATERIAL DE SEDIMENTO EXISTENTE	UN	12	$ 432.180,00	$ 5.186.160,00	2,1	LIMPIEZA DE SUMIDERO MEDIANTE EL USO BOMBA A PRESIÓN. INCLUYE LIMPIEZA Y DESALOJO DE MATERIAL DE SEDIMENTO EXISTENTE	UN	12	$ 431.000,00	$ 5.172.000,00
SUBTOTAL					**$ 129.158.820,00**	**SUBTOTAL**					**$ 128.621.292,00**
				TOTAL COSTO DIRECTO	**$ 431.912.538,00**					**TOTAL COSTO DIRECTO**	**$ 428.344.603,00**
				ADMINISTRACIÓN 20%	$ 86.382.508,00					**ADMINISTRACIÓN** 19%	$ 81.385.474,95
				UTILIDAD 5%	$ 21.595.627,00					**UTILIDAD** 5%	$ 21.417.230,25
				VALOR TOTAL DE OBRA	$ 539.890.673,00					**VALOR TOTAL DE OBRA**	$ 539.500.030,00

Se cancelarán valores unitarios para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa "HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS", por un valor total de :El presupuesto oficial es la suma de QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL TREINTA PESOS M/CTE ($539,500,030)

Elaboró:
IVAN DARIO PINZON
Profesional de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica - Contratista
Estudios Financieros - Estudios del Sector
30/06/2026

Aprobó:
JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

1100-OFJ-0930-2026

Bucaramanga, 26 de junio de 2026

PARA: Ing.
VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS.

Ing.
HENRY ALFONSO CENTENO CENTENO
Contratista ESE HUS- Infraestructura

Ing.
LUIS ANGEL GARCIA ALVAREZ
Contratista ESE HUS- Infraestructura

ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"** y tendrá una vigencia **DE SETENTA (70) DÍAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO,** se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS"** de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

Se tendrá en cuenta los siguientes **DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES** los cuales serán calificados según los criterios de CUMPLE o NO CUMPLE así:

- Purificador de aire con filtro Hepa.
- Equipo Termo nebulizador.
- Equipo de sanitización mediante pulverización de vapor.
- Equipo encapsulador de material particulado.
- Equipo turbozon generador de ozono o similar.
- Equipo hidro lavadora presión 2500 PSI o similar.
- Equipo hidrojet REF. KJ-3100 o similar.

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO: Por último, se informa que la evaluación debe ser entregada a más tardar el día **30 de junio de 2026, hasta las 12:00 A.M.** en la oficina jurídica del hospital.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Jurídica ESE HUS

Elaboró: **Danna Valentina Garcia Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÒN JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

NO DE REQUERIMIENTO	**608 DEL 5 DE JUNIO DE 2026**
OBJETO	**"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**
OFERENTE	**HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS**
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	**NIT. 900.526.762-7**

La evaluación técnica se realizó bajo lo consignado en el oficio 1100-OFJ-0930-2026 de fecha de junio de 2026, con **ASUNTO: SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA,** donde se remiten los documentos correspondientes a la propuesta de **HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS.**

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 26/06/26 HORA: 10:30AM
RECIBE:

I) EVALUACIÓN TÉCNICA PROPONENTE: HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS.

PURIFICADOR DE AIRE CON FILTRO HEPA

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
PURIFICADOR DE AIRE CON FILTRO HEPA	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con 2 EQUIPOS DE PURIFICADOR DE AIRE CON FILTRO HEPA 500.

EQUIPO TERMO NEBULIZADOR

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO TERMO NEBULIZADOR	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con un EQUIPO TERMO NEBULIZADOR acorde a lo solicitado por la entidad.

EQUIPO DE SANITIZACIÓN MEDIANTE PULVERIZACIÓN DE VAPOR

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO DE SANITIZACIÓN MEDIANTE PULVERIZACIÓN DE VAPOR	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con un EQUIPO DE SANITIZACIÓN MEDIANTE PULVERIZACIÓN DE VAPOR acorde a lo solicitado por la entidad.

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÒN JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EQUIPO ENCAPSULADOR DE MATERIAL PARTICULADO

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO ENCAPSULADOR DE MATERIAL PARTICULADO	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con un EQUIPO ENCAPSULADOR DE MATERIAL PARTICULADO Y SOLIDO acorde a lo solicitado por la entidad.

EQUIPO TURBOZON GENERADOR DE OZONO O SIMILAR

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO TURBOZON GENERADOR DE OZONO O SIMILAR	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con un EQUIPO TURBOZON GENERADOR DE OZONO TIPO NEBULIZADOR acorde a lo solicitado por la entidad.

EQUIPO HIDRO LAVADORA PRESIÓN 2500 PSI O SIMILAR

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO HIDRO LAVADORA PRESIÓN 2500 PSI O SIMILAR	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con una UNA HIDROLAVADORA KJ 3100, de trabajo real hasta de 3.000 PSI acorde a lo solicitado por la entidad.

EQUIPO HIDROJET REF. KJ-3100 O SIMILAR

FACTOR A EVALUAR	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
EQUIPO HIDROJET REF. KJ-3100 O SIMILAR	X		Dentro del documento presentado por el proponente que tiene como referencia: Certificación equipo técnico mínimo requerido, SE EVIDENCIA que dicho proponente cuenta dentro de su inventario con una UNA HIDROLAVADORA KJ 3100 de trabajo real hasta de 3.000 PSI acorde a lo solicitado por la entidad.

EVALUACIÓN TÉCNICA
GJU-ADQ-FO-04, Versión 2
GESTIÒN JURIDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CONCLUSIÓN: HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS, CUMPLE con los requisitos habilitantes de orden técnico soportados con los documentos presentados en la propuesta y requeridas por el Hospital universitario de Santander en el proceso contractual.

Atentamente:

LUIS ANGEL GARCIA ALVAREZ
Contratista ESE HUS - Infraestructura

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 01 de julio de 2026

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es la: **"EJECUCIÓN DE OBRAS PARA LA LIMPIEZA, REMOCIÓN Y SANITIZACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y VENTILACIÓN MECÁNICA, Y DEL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LAS REDES HIDROSANITARIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER".**

Atendiendo lo establecido en el CAPÍTULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA de la Resolución Nro. 306 del catorce (14) de agosto de 2024 - Manual de Contratación de la E.S.E. Hospital Universitario de Santander, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por la proponente **"HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS "**; de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA
(marque con una X según corresponda)

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada. (ANEXO 1)	X			
2	Propuesta Económica (ANEXO 2)	X			
3	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Paz y salvo con el sistema de seguridad social integral y de aportes parafiscales	X			
6	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
7	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
8	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
9	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
10	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
11	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
12	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	x			
13	Compromiso anticorrupción (ANEXO 3)	X			
14	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad. (ANEXO 4)	X			
15	Formato formulario único de conocimiento (GDR-GDR-FO-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)	X			
16	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			

17	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
18	Publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública	X			
19	Certificado y compromiso de manejo confidencial de la información (ANEXO 5)	X			
20	Registro único de proponentes y/o estados financieros	X			
21	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			
22	Otros.			X	

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que: La proponente **"HOA CONSULTORÍA E INGENIERÍA SAS"** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
E.S.E. Hospital Universitario de Santander

Revisó Aspectos Jurídicos: ***Paola Andrea Ortega***
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica - Sorte Salud

Elaboró: **Danna Valentina García Cardenas - ESE HUS**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)